

Problemáticas e interacciones en la producción de conocimiento de la Historia reciente: El caso Lozadur.

Bringas, Ana María; Conte, María; Parada y Mónica Inés.

Cita:

Bringas, Ana María; Conte, María; Parada y Mónica Inés (2014). *Problemáticas e interacciones en la producción de conocimiento de la Historia reciente: El caso Lozadur. VIII Jornadas de Sociología de la UNLP. Departamento de Sociología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, La Plata.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-099/153>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eCvm/mmT>

**PROBLEMÁTICAS E INTERACCIONES EN LA PRODUCCIÓN DE
CONOCIMIENTO DE LA HISTORIA RECIENTE: EL CASO LOZADUR**

Autoras: Bringas, Ana María; Conte, María; Parada Mónica Inés

Dirección de correo electrónica: anabringas@gmail.com; licmariaconte@gmail.com,
moniyllu@yahoo.com.ar

Institución: Instituto Superior de Formación Docente N° 42 “Leopoldo Marechal” de San Miguel

Resumen

La ponencia intentará presentar un avance de investigación que propone ser articuladora entre los campos de la Historia y la Memoria, para la comprensión de procesos sociales complejos, como la conflictividad obrera entre 1973-1983 y la desaparición forzada de personas durante la última dictadura cívico-militar-clerical en el caso de la fábrica Lozadur, en Villa Adelina, zona norte del Conurbano Bonaerense.

Se plantearán reflexiones acerca de los modos de producción de conocimiento que aportan la Historia y la Sociología, sus formas de indagación, puestas en juego en la construcción colectiva de un núcleo de Memoria, configurado en un proceso de IAP (Investigación Acción Participativa).

Se promoverá la problematización en la producción de conocimiento como posibilidad de “hacer” en colaboración con organizaciones comunitarias en un contexto que brinda sentido ciudadano y posicionamiento político en la visibilización de la Causa Campo de Mayo y los aportes de testimonios para la presentación judicial y la constitución de una causa en sede de los tribunales federales de San Martín.

Para ello se considerarán tres ejes descriptivos: el histórico-sociológico, el socio-comunitario y el político jurídico.

"Y al fin y al cabo, actuar sobre la realidad y cambiarla, aunque sea un poquito, es la única manera de probar que la realidad es transformable".

Introducción

El Proyecto de investigación surgió a partir de la necesidad de rendir un homenaje a los 30 años de la desaparición de dos hermanas Dominga Abadía Crespo, de nacionalidad española, y Felicidad Abadía Crespo, de nacionalidad argentina, quienes vivían en la localidad de Del Viso y eran obreras de la fábrica de cerámicas Lozadur, Villa Adelina, partido de San Isidro, zona de fuerte impronta industrial. El 2 de Noviembre de 1977 fueron secuestradas de su domicilio. Esa misma noche se llevaron también de sus domicilios a 5 compañeros de la misma fábrica. La empresa Lozadur se había instalado en un gran predio entre las estaciones de Boulogne y Villa Adelina en 1939. Se convirtió en una empresa importante con más de 1000 obreros y fabricaban vajilla de loza de varios diseños. A raíz del golpe de estado de 1976, fue intervenida por las Fuerzas militares, conjuntamente con el sindicato de ceramistas. Entre la empresa y el personal se generó un conflicto por pedido de aumentos salariales. A partir de las diferentes fuentes de documentación a las que accedimos en nuestra investigación, la recuperación de antiguas vajillas de esa empresa, tomamos la historia de Lozadur como símbolo de la destrucción de la industria nacional bajo el modelo económico neoliberal impuesto por la dictadura que llevó a la quiebra de las empresas nacionales, en el contexto de apertura económica, liberación de impuestos para los artículos importados y proceso de especulación financiera que se expandió con el plan de Martínez de Hoz.

Caracterización del contexto y del conflicto

A principios de la década de 1970 el país ingresaba en una etapa de crisis política y económica. Al ciclo de levantamientos obreros en conjunto con otros sectores de la sociedad, se sumaba la emergencia de un conjunto de organizaciones revolucionarias, algunas de las cuales se volcaban abiertamente a la lucha armada. Hacia 1971, el gobierno militar de Lanusse produjo el lanzamiento del “Gran Acuerdo Nacional”, el cual pretendía un reencauzamiento del sistema político dentro de la legalidad constitucional. En esta estrategia, la reincorporación del peronismo pretendía desactivar la posible radicalización de un sector del movimiento hacia la izquierda.

A fines de 1972, todas estas fuerzas con apoyo juvenil y popular se encontraban abocadas de lleno a crear distintos tipos de células fabriles, agrupaciones sindicales y otras

estructuras que disputarían poder al interior de los sindicatos a cargo de las denominadas “burocracias sindicales”

La Zona Norte del Gran Buenos Aires se caracterizó, durante las décadas de 1960 y 1970, por un intenso proceso de movilización sindical. Surgió allí un entramado industrial que fue haciéndose más compacto a lo largo del siglo XX. Las transformaciones en la estructura económica marcaron la experiencia laboral, gremial y política de los trabajadores.

En 1973, el regreso del peronismo al gobierno inauguró en la Argentina una situación distinta a la que se presentaba hasta ese momento. El acuerdo sectorial con intervención del propio Estado, el llamado “Pacto Social”, suponía un compromiso nacional firmado por el gobierno, la central empresaria aliada (CGE) y la central sindical (CGT). Para el sector patronal y para el gobierno, este pacto era vital para detener la dinámica del conflicto social. Para la clase obrera, resultaba una encrucijada: el aceptar el acuerdo suponía renunciar o postergar la obtención de sus intereses inmediatos.

La apertura política iniciada en 1973 propuso una alteración significativa del contexto social en el cual la lucha armada se había transformado en una acción legítima. Muchas organizaciones de la Juventud Peronista se fueron aglutinando en torno a Montoneros. La organización armada redujo su actividad y se incorporó al núcleo de organizaciones políticas de la llamada “Tendencia Revolucionaria” del peronismo. El acercamiento a otros espacios de la militancia peronista, como la estudiantil, amplió el radio de influencia de Montoneros.

Las organizaciones marxistas, como el PRT-ERP, descartaron la posibilidad de abandonar la lucha armada, lo que los obligó a ilegalizarse.

En 1975, durante la presidencia de María Estela Martínez de Perón, el gobierno se encontraba en medio de las tensiones creadas dentro del movimiento peronista por el enfrentamiento creciente entre las organizaciones de los sectores juveniles, las organizaciones armadas, los sectores sindicales más burocráticos y el grupo de dirigentes de extrema derecha, nucleados en la figura de José López Rega.

Durante el mandato del ministro de Economía, Celestino Rodrigo, el paquete de medidas anunciado (congelamiento de salarios, devaluación del 100% del peso, aumento significativo de las tarifas de servicios públicos) produjo que las organizaciones sindicales más combativas se organizaran, en el Gran Buenos Aires, en las “Coordinadoras Interfabriles”, de las cuales la perteneciente a Zona Norte resultó ser la de mayor organización. La conformaban importantes grupos de la Juventud Trabajadora Peronista

(JTP), próximos a Montoneros, distintas fracciones del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y otros grupos de izquierda, como Palabra Obrera o el Partido Socialista de los Trabajadores (PST).

La experiencia de las Coordinadoras deja entrever la fortaleza de los sindicatos más pequeños como el de Obreros Ceramistas de Villa Adelina o el de Obreros de la Industria Naval que nucleaba a los trabajadores de astilleros de Tigre, así como de las comisiones internas y cuerpos de delegados de fábricas cuyos dirigentes sostenían relaciones conflictivas con la dirigencia nacional de grandes sindicatos.

Desde los inicios del movimiento obrero en la Argentina a fines del siglo XIX los sindicatos fueron fundamentales en la organización de las luchas por las reivindicaciones laborales y sociales de los trabajadores en los gremios que los agrupaban en las diversas etapas de la historia del desarrollo económico del país.

Los gremios se organizaron por oficios y ramas de las industrias y así se constituyeron asociaciones que estaban en contacto directo con las necesidades de los trabajadores en los períodos de crisis laboral.

Durante el año 1973 la situación de la seccional N ° 2 de la Federación Obrera Ceramista de la República Argentina, conocida como Sindicato de Obreros Ceramista de Villa Adelina, constituía un reflejo de la conflictividad política y social de la época.

Los obreros se comprometieron en el afianzamiento de la democracia sindical en un contexto de mucha complejidad en el proceso de luchas y disputas por el control de la conducción del sindicato. Tiempos de compromiso, tiempos de solidaridad, tiempos de búsquedas y de acciones colectivas.

Como lo describe Löbbe (2009) “La preocupación de la dirigencia burocrática por el crecimiento de la influencia de la izquierda puede ejemplificarse con lo ocurrido en el sindicato de ceramistas de Villa Adelina (San Isidro). Allí la movilización de las bases obreras de las fábricas del sector (que incluyeron paros, tomas de plantas y concentraciones), forzaron a la conducción nacional de la Federación Obrera Ceramista de la República Argentina a convocar a elecciones en el sindicato zonal”.

La fábrica estaba en ebullición por conflictos salariales desde 1973. Había sido tomada en mayo de ese año y vuelta a ocupar en septiembre de 1975. El sindicato de ceramistas vivía un enfrentamiento interno entre la derecha del peronismo y Montoneros. El 13 de febrero del '76 apareció asesinado Juan Pablo Lobos, delegado de Lozadur. Todas las plantas del ramo se paralizaron 24 horas en repudio por el crimen. Después del golpe, la Federación Obrera Ceramista fue intervenida y quedó a cargo del comandante de Gendarmería Máximo Milarck.

Ya en 1977, un reclamo salarial motivó que a dos operarios se los citara en el Ministerio de Trabajo para intimidarlos si no levantaban la medida. Así ocurrió ante el jefe de personal de la fábrica, apellidado Penna, un tal capitán Martínez y el gendarme. Uno de los obreros presentes, Ramón Pablo Villanueva, desapareció el 2 de noviembre, la misma noche que las cuatro compañeras y dos trabajadores más: Ismael Notaliberto y Francisco Fernando Palavecino. Fueron siete en total los desaparecidos de Lozadur: Dominga Abadía Crespo, Felicidad Abadía, Ismael Notaliberto, Francisco Palavecino, Sofía Cardozo, Elba Puente.

Los documentos desclasificados por EE.UU. sostienen que hubo “entre 15 y 20 desapariciones de trabajadores de Lozadur en noviembre de 1977 y de 5 a 10 de otras plantas de cerámica en el área, durante el mismo período. La fuente cree que las desapariciones son el resultado de una operación de seguridad en el área, posiblemente por elementos de la inteligencia operando desde la Escuela de Comunicaciones en el cercano Campo de Mayo”.

Descripción de la fábrica – Los trabajadores

La fábrica de Porcelanas Lozadur se instaló en la ciudad de Villa Adelina en la década de 1930. La importancia del desarrollo industrial que la Argentina tuvo durante los años 40 y 50 bajo el modelo de sustitución de importaciones permitió su crecimiento. Muchos testimonios indican que el movimiento de los obreros de la fábrica era fundamental en la estación Villa Adelina del Ferrocarril General Belgrano muy temprano en la mañana. También el recuerdo de la sirena fabril es rememorado por antiguos vecinos de la localidad.

La expansión fue notoria, su vista aérea nos permite dimensionar la magnitud de los procesos productivos que se apoyaban en miles de brazos de trabajadores, hombres y mujeres, provenientes de localidades ubicadas a la vera de ese ferrocarril.

La fábrica alcanzó un fuerte liderazgo en el mercado con sus modelos Festival, Kent y Marly, todos en nuestras alacenas alguna vez tuvimos alguna vajilla de estos diseños.

Pero la destrucción de la industria nacional que llevó a cabo la gestión del ministro José A. Martínez de Hoz, bajo la dictadura militar, significó la apertura de la importación indiscriminada de productos provenientes de China. En ese contexto la dictadura estableció con férrea decisión la más dura política de represión y disciplinamiento social y la fábrica hoy, sus muros y sus restos son el más cruel testimonio de esta política salvaje.

Lozadur y la construcción de la Memoria Colectiva

Vamos a compartir, como bien se refirió mas arriba, como surge un trabajo de investigación, en el marco de la formación docente, no previsto en el diseño inicial. “Memoria: Más allá de Lozadur” nos invita iniciar con una pequeña síntesis de cómo comenzamos y como es que llegamos hasta aquí. Muchas veces buscar en la reconstrucción de lo pensado y actuado nos ayuda a volver a pensar lo vivido y lo realizado.

Todo comenzó el día que una de nosotras pensó en voz alta, la posibilidad de hacerles un homenaje a dos vecinas, a los treinta años de su desaparición. Así la idea inicial transmutó en búsqueda de material por Internet, continuó con entrevistas, nos facilitaron fotos de su infancia y juventud, recorrimos los lugares, espacios y su historia de vida. De pronto cuando se abre la caja de Pandora, el asombro, la curiosidad, la emoción, el afecto, la perseverancia, se expanden y con ganas de saber mas llegan los documentos, la bibliografía, las líneas posibles de abordaje, los caminos que se abren... y de los hijos llega la herencia, una invitación a realizar una muestra en una Universidad Nacional, en el marco del la conmemoración a los 32 años del golpe militar. Nos dicen, este es un “Trabajo en Proceso” con la idea de presentar un trabajo que no estaba terminado, que contaba con elementos interesantes y que se estaba “pensando”. La organización de ese trabajo, en formato de “Instalación” fue el primer paso de este homenaje que se llamó “Mis vecinas: Dominga y Felicidad”. Mientras todo esto sucedía no percibimos la dimensión del mundo de curiosidades que se iba abrir después de aquella primera muestra, con nuestros estudiantes y de todos los que estaban esperando contar parte de una historia de todos. Nada de esto hubiera sido posible sin la posibilidad de todas y de cada una en recuperar historias, hacer Memoria, cada uno desde donde podía y haciendo aportes.

El I Encuentro Provincial del Programa de Pedagogía de la Memoria, nos dio la oportunidad de presentar los avances de la investigación con la articulación de documentos,

testimonios, archivos, aportes bibliográficos, acopio de vajillas aportadas por amigos, familiares, vecinos, estudiantes, y tantos otros.

La investigación en proceso de Lozadur nos llevó a caminos no previstos en el diseño inicial. Los primeros contactos fueron posibles, gracias a que la investigación tomó estado público a partir de las distintas presentaciones en diferentes ámbitos. Espontáneamente las voces silenciadas por más de 30 años comenzaron a escucharse, nos decían tengo un familiar, un vecino, un amigo que trabajó en Lozadur. Así como surgieron intentamos acercarnos informalmente a los primeros encuentros. Iniciamos las entrevistas de aquellos que habían trabajado en Lozadur, principalmente, en el período 73/76. Habíamos comenzado a sentir necesidad de saber más respecto al sindicato de ceramistas zona norte y la lucha de sus obreros.

La búsqueda documental se inició con la lectura del libro “Nunca más”:

“la denuncia que formalizó el señor Rosendo Abadía por la desaparición de sus hijas Felicidad Abadía (Legajo N° 474), de 25 años y de Dominga Abadía (Legajo N° 667), de 27 años de edad, contiene gravísimas imputaciones que motivaron una causa ante el Juez en lo Penal Rolando Juan Satchmalieff, de la Provincia de Buenos Aires”.

Además recuperamos datos sobre la causa Judicial a través del buscador del sitio www.memoriaabierta.org en que la documentación sobre las hermanas Abadía Crespo aparece catalogada en los archivos de diversos organismos de Derechos Humanos.

La consulta de los siguientes sitios nos permitió la visita a las bibliotecas y repositorios institucionales de los siguientes centros de documentación de:

www.cels.org.ar Habeas corpus, causa del Juicio a las Juntas, artículos de periódicos

www.fundacionbert.org Informe sobre la fábrica Lozadur y su etapa de autogestión

<http://www.cels.org.ar/www.iade.org.ar> Artículo sobre Lozadur y su gestión obrera.

Otros documentos que hemos encontrado en la web valiosos para la comprensión del contexto histórico:

- Convenio Colectivo de Trabajo N° 150/1975 (25 de julio)

- “Significado de la evidencia sobre la complicidad patronal sindical”, publicado en la web de la CTA, Boletín de la FETIA

En el sitio correspondiente a www.nizkor.org se hallaron los siguientes documentos:

- Primera ampliación de la denuncia inicial (realizada por la Asociación Progresista de Fiscales de España el 9/4/1996).
- Informe oficial sobre la desaparición de españoles en Argentina, Ministerio de Relaciones Exteriores de España, 20/2/1997.

Además realizamos entrevistas a ex trabajadores de la fábrica Lozadur, búsquedas documentales en la Hemeroteca de la Biblioteca Nacional y relevamiento de archivos y bibliotecas de la localidad de Villa Adelina.

Llevar adelante una tarea de investigación de este tema, como dice Jelin, Elizabeth, no es tarea sencilla por varias razones. En primer lugar, se trata de investigar temas y procesos en curso, y esto siempre produce incertidumbres, en la vida cotidiana y en las tareas analíticas ligadas a la investigación. En segundo lugar, se trata de investigaciones que se hacen “desde adentro”, en la que en los que investigamos se combina una doble inserción: por un lado la promoción de un estudio riguroso de los procesos históricos y sociales; por otro la del compromiso cívico-ciudadano y el compromiso emocional.

En este sentido los caminos de Dominga y Felicidad con Lozadur, nos fueron llevando a diferentes encuentros: A través de un ex trabajador de Astarsa, Luis Benencio, nos invitan a participar de una reunión con la Comisión por la Memoria, la Verdad y la Justicia de Zona Norte. Nos encontramos para armar el cuadro de situación de la organización obrera en Lozadur, a partir de los avances de nuestra investigación y aunar información que ayude en la búsqueda de familiares y sobrevivientes. La Comisión estaba trabajando en la búsqueda de familiares y sobrevivientes que pudieran presentarse como querellantes, porque sin querellante no hay juicio que avance. Se sumaron al trabajo del Dr. Pablo Llonto, coordinador del equipo legal de la megacausa de Campo de Mayo y la Dra. Tilsa Albani, madre de desaparecido y quien fuera miembro de la dirección de la Comisión de familiares de Detenidos por Razones Políticas y Coordinadora de su Equipo Jurídico. La Comisión viene trabajando respecto de la relación entre la militancia y la organización obrera en la zona norte y represión en la fábrica. Es conocido el trabajo de reconstrucción que se realizó con las

empresas navales y les surgió la necesidad de investigar Del Carlo y Lozadur en la búsqueda de querellantes.

En las reuniones en la Comisión por la Memoria, la Verdad y la Justicia compartimos relatos emotivos y dolorosos de esa etapa paradójica de nuestra historia, por un lado, la de mayor movilización y organización de la clase obrera, en la zona norte y por el otro de mayor dolor por lo la tragedia que la acompañó, la complicidad patronal, la represión y la desaparición.

Los encuentros con la Comisión por la Memoria, la Verdad y la Justicia de Zona Norte, que al inicio tenían solo la intención de compartir información que a unos y otros pudieran aportar al trabajo de cada uno, tomaron recorridos insospechados en el inicio. A medida que avanzamos en la re-construcción colectiva, nos encontramos con la necesidad de ubicar a los familiares de las hermanas Abadía Crespo, sabíamos que su padre había fallecido y que su madre vivía en España. El intento de realizar el contacto y proponer la posibilidad de ser querellante, nos abrió una posibilidad que nos resultaba, incierta, emotiva, dolorosa a la vez que esperanzadora. Así fue como a través de una prima de las hermanas Abadía Crespo, se concreta la presentación como querellante en la causa de Campo de Mayo, a través de la invaluable gestión del Dr. Pablo Llonto, para que el poder viaje desde España a la Argentina.

Esta primera experiencia, de romper el silencio y habilitar la palabra y darle voz al silencio/olvido/recuerdo, nos iluminó la esperanza de seguir intentando con los compañeros de Dominga y Felicidad, desaparecidos el mismo día, Ismael Notaliberto, Pablo Ramón Villanueva, Francisco Palavecino, Sofía Cardozo, Elba Puente.

Y así se suceden cada una de las acciones del colectivo, ahora “colectivo ceramistas” la colocación de la baldosa en memoria de los desaparecidos de la fábrica Cattáneo, la invaluable búsqueda, recorridos, contactos que ex trabajadores de esa misma fábrica acompañaron, las calles que en Del Viso llevan el nombre de las hermanas Dominga y Felicidad Abadía Crespo, el video documental “Platos Rotos” que los estudiantes de la escuela donde las “Mellizas” (como las llaman sus ex compañeros de militancia) transitaron su escuela primaria son solo algunos de los ejemplos que nos remiten a profundizar en la construcción colectiva de conocimiento como movimiento dialéctico que pasa de la acción a

la reflexión y de la reflexión de la acción a una nueva acción. Reconociendo la unidad que existe entre la subjetividad y la objetividad.

Nos animamos y comenzamos, concretamos contactos con cuatro de los cinco que desaparecieron el mismo día que las hermanas Abadía Crespo. No fueron fáciles estos encuentros, ni para nosotros que es una experiencia inédita, ni para los familiares que mantuvieron silenciadas/olvidadas sus voces durante 30 años. Nos encontramos con resistencias/evansiones/desconfianzas iniciales, esperas durante largos tiempos, procesos de encuentros significativos, recuerdos, fotos, historias de vida.

En nuestra historia reciente dar testimonio de vida no ha sido cuestión fácil. La complejidad de las narraciones testimoniales quizá puede superar los ánimos de quienes se aproximan a ellos, pero es claro que la voluntad de recuperar “esas voces que nos vienen del pasado” es esencial/primordial/basal para reconstruir la vida y la memoria de quienes sufrieron el peor de los crímenes y vieron sus vidas truncas en los tiempos en que el del terrorismo de Estado.

Madres, padres, hermanos, hijos, compañeros, vecinos, familiares de detenidos-desaparecidos, ex detenidos en centros clandestinos de detención, ex presos políticos, exiliados, militantes y miembros de organismos de Derechos Humanos, intelectuales y ciudadanos, todos son actores e identidades personales con un bagaje de experiencias sumamente relevantes para reconstruir la memoria de los terribles tiempos en que la libertad y el respeto por la condición humana fueron borrados de las garantías que el Estado argentino debía preservar.

Si la dictadura del 76 pretendió borrar las huellas de hombres y mujeres, jóvenes y adultos, niños y niñas, nuestra tarea como ciudadanos es traer a la luz alguna forma de registro de aquellas vidas al menos a través de las palabras y recuerdos de otras personas, que recuerdan, es decir, recordar, pasar por el corazón, a aquellos que el régimen dictatorial desapareció y denominó como “desaparecido”.

El rescate de testimonios tiene como fin restituir la identidad donde el terrorismo de Estado buscó anularla, reconstruir un pasado, una existencia, una humanidad, una vida personal y familiar, un ser social y comunitario, un nombre y un apellido que al develarse del

cúmulo de prejuicios y desconfianzas impuestas por el sistema de terror dominante puede con el paso de más de tres décadas reconstituirse a través de la rememoración.

Las biografías, historias y relatos de la vida constituyen géneros narrativos en los que se cruzan perspectivas y técnicas provenientes de diversas disciplinas y ciencias humanas, desde la historia, la sociología, la antropología, que son los pilares de la investigación social con el propósito de reconstruir experiencias personales que conectan entre sí el “yo” individual que interactúan en familias, en grupos e instituciones, en el contexto socio-económico e ideológico en que transcurrieron sus vidas.

Es así como según expresa el historiador Maurice Halbwachs: “Mientras la memoria colectiva permanece y extrae su fuerza desde su base en un conjunto coherente de personas, son los individuos como miembros de grupo los que recuerdan”

A 32 años de la desaparición de Juan Carlos Panizza (Cattáneo) y de las Hermanas Abadía Crespo, se publica en el diario Página 12 “Memorias de la trágica primavera de los ceramistas” (2/11/2009)

En 2010 se presenta el Blog del colectivo Ceramistas “Obreros ceramistas desaparecidos en Zona Norte”, Blog que fue visitado en 35 países para seguir en el camino de la búsqueda de la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nos convoca la frase de Eduardo Galeano "Cuando está de veras viva, la memoria no contempla la Historia si no que invita a hacerla"

En Abril de 2011 junto a familiares, ex trabajadores, organismos de DDHH, representantes de la comunidad junto con la Comisión Memoria, Verdad y Justicia de Zona Norte y el equipo de investigación de Ceramistas elaboramos las Baldosas por la memoria de los obreros detenidos/desaparecidos de la empresa Lozadur que luego colocamos en la vereda donde funcionaba la fábrica Lozadur, en el predio actualmente existe un Polideportivo Municipal.

En febrero de 2010 la madre de las hermanas Abadía Crespo viaja a la Argentina, nos encontramos y realizamos una entrevista que quedó registrada y se presentó en el Juicio de los Obreros iniciado en Julio de 2014. En esa oportunidad dejó la muestra de sangre para el EAF y en el año 2013 fallece sin haber podido presenciar el juicio por la desaparición de sus hijas.

Socialización en la formación

El Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 42 de San Miguel, es uno de los mayores Institutos públicos estatales en la formación de formadores, que posee la Provincia de Bs. As.

El partido de San Miguel está ubicado geográficamente en la zona central del NO del AMBA (Área Metropolitana de Buenos Aires). Forma parte de este Municipio la gran extensión que ocupan las tierras de Campo de Mayo, a un Km. del Instituto.

Campo de Mayo, en la última dictadura cívico-militar, era el centro operativo de la Zona 4 a cargo del 1er Cuerpo del Ejército y fue uno de los principales centros clandestinos de detención en la provincia de Buenos Aires. Por allí pasaron más de 5.000 personas de los cuales la mayoría siguen desaparecidas o fueron asesinadas, el número de sobrevivientes es muy escaso por eso la reconstrucción de los hechos por medio de los testigos es una tarea muy dificultosa

En el predio funcionaban varios centros clandestinos y al menos tres maternidades clandestinas. Los lugares se conocen como “El Campito”, “Las Casitas”, el Hospital Militar y la Prisión Militar de Encausados. El más relevante fue “El Campito”, según testimonios de sobrevivientes, por allí pasaba la mayoría de los detenidos que luego eran desaparecidos. Ubicado en la Plaza de Tiro de Campo de Mayo, las construcciones que se encontraban en dicho lugar fueron demolidas en ocasión de la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en 1979. Sin embargo, los trabajos arqueológicos y las declaraciones de los escasos sobrevivientes permitieron encontrar su ubicación y las construcciones que lo conformaban. Así, en 1984 durante una inspección ocular de la CONADEP se pudo determinar la ubicación de tres construcciones (dos galpones de chapa y uno de material) que funcionaron como centros clandestinos. En una de estas edificaciones se encontraban dos salas de torturas y una habitación que se utilizaba como enfermería, donde normalmente se atendía a los prisioneros durante la tortura. En la misma construcción, se hallaba la oficina del jefe de campo, otra sala de interrogatorios del Grupo de Tareas 1, un comedor, un baño y una cocina para uso del personal.

La Cárcel de Encausados de Campo de Mayo, funcionó como lugar de alojamiento de personas detenidas ilegalmente y como alojamiento legal de procesados por la justicia militar.

Las Casitas era el sector, perteneciente al servicio de inteligencia, funcionó como lugar de interrogatorio, detención clandestina y de tortura.

El momento político que transcurrió desde el año 2006, año en que se conmemoraron las tres décadas del inicio de la última dictadura cívico-militar en la Argentina, y la actualidad significó para la comunidad educativa del ISFD N ° 42 Leopoldo Marechal de San Miguel, localizado en la provincia de Buenos Aires, una ocasión para la legitimación pedagógico e ideológica de los temas polémicos y complejos que se pueden abordar en las instituciones educativas, en particular en la nuestra como formadora de formadores en diez profesorado de diversas disciplinas científicas. Hasta entonces prevalecía un currículum velado, el tema era silenciado, permanecía oculto, con invitaciones a cerrar, obturar, disfrazado del discurso social típico de las políticas noventistas en materia de Derechos Humanos, que privilegiaban la política de la “reconciliación nacional” y la perspectiva de una acción pedagógica que era un hecho aislado a las decisiones particulares de los docentes al interior de sus cátedras.

En un contexto de posicionamiento político de orden nacional que implicó una fuerte impronta marcada por el reconocimiento realizado por la autoridad presidencial en el acto conmemorativo del 24 de marzo de 2004 en que el presidente manifestó “Vengo a pedir perdón de parte del Estado Nacional por la vergüenza de haber callado durante veinte años de democracia tantas atrocidades”, se inició un proceso en el que para el año 2006 se promulgó la Ley 26.085 que declaró feriado el 24 de marzo “Día de la Memoria, la Verdad y la Justicia”. En el mismo año las instituciones educativas públicas para la formación docente de la jurisdicción provincial recibieron normativa emanada de la Dirección de Educación Superior para que en estos institutos sean generadores y facilitadores de ámbitos para participar, reflexionar críticamente e intercambiar sobre la problemática de las políticas de memoria como ámbito de indagación y análisis del pasado reciente y su incidencia en la actualidad.

Claro está que es indudable que el contexto de la política nacional en el campo de los Derechos Humanos y las recientemente derogadas leyes: Ley 23.521/87 de Obediencia Debida y Ley 23.492/86 de Punto Final, así como también la sanción de la Ley Nacional de Educación N ° 26.206 y Ley Provincial de Educación N ° 13.688, permitieron conjugar dentro de los Institutos de Formación Docente los acuerdos básicos de lo que Carlos Cullen

ha denominado “espacios públicos de construcción de lo público”. Esta situación ya había sido precedida por la institucionalización del “Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia”, por la ley 25633, de agosto de 2002, con el propósito de consolidar la memoria colectiva de la sociedad.

Como expresa Isabelino Siede la enseñanza escolar, agregamos nosotras en todos sus niveles, debe ofrecer oportunidades para aproximarse críticamente a la historia argentina reciente e incorporar información recogida de distintas fuentes. El pedagogo reseña que algunas de las tareas pedagógicas pueden ser: Reconstruir en el aula las categorías que las Ciencias Sociales han acuñado para explicar el Terrorismo de Estado y sus consecuencias sociales; Buscar suscitar en los juicios de valor y toma de posiciones sobre las cuestiones abiertas al debate público, que considera la posición construida por los organismos públicos y las organizaciones integrantes del movimiento de Derechos Humanos luego de la recuperación de los gobiernos democráticos.

La propuesta de aprendizaje reconoce un componente dialógico. Se intentó generar un proceso de enseñanza – aprendizaje que privilegió el establecimiento de las relaciones simétricas, aceptando, desde esta perspectiva, la existencia de una heterogeneidad de integrantes y de roles. El camino a recorrer en esta propuesta plantea el inicio de un vínculo simétrico, dejando en claro que simetría no implica igualdad de roles. Desde el rol diferenciado del Equipo docente (orientadores), la simetría es un camino a aprender, que llevará paulatinamente a la participación en el nivel de las decisiones y la evaluación.

En la formación docente la transmisión cultural es un tema nuclear, los docentes somos transmisores de la cultura en un ámbito específico donde se produce la socialización. Sin esta transmisión no hay sociedad, no hay inscripción de las nuevas generaciones en los relatos que los preceden y que los habilitan para ocupar sus lugares, otros lugares. La formación es un proceso social y subjetivo, resume la propia trayectoria en el campo de experiencias educativas (como alumno en instituciones educativas y como futuro docente) y en el campo de experiencias sociales más amplias.

La práctica pedagógica es una práctica que reflexiona sobre las formas de transmisión de la cultura. Pero esa práctica como expresa Henry Giroux “debe hacerse responsable de las

historias que produce, de las memorias sociales que transmite y de las imágenes de futuro que autoriza”

La transmisión diferencia a los seres humanos de los animales, porque como dice Jacques Hassoun, “una transmisión lograda ofrece a quien la recibe un espacio de libertad y una base que le permite abandonar (el pasado) para (mejor) reencontrarlo”... transmitir es ofrecer a las generaciones que nos suceden un saber-vivir...” desde esta perspectiva “La transmisión sería así una página escrita, un relato que cuenta la gesta de los predecesores y que cada uno podrá leer o reescribir a su manera”...

El Juicio de los Obreros en el marco de la Mega causa de Campo de Mayo

Los Juicios de Campo de Mayo conforman una Megacausa, son llevados adelante por el Tribunal Oral N°1 de San Martín. El Primer Juicio fue la Causa de Floreal Avellaneda cuya sentencia llega el 12 de agosto de 2009.

Cinco años después comienza el XI Juicio, llamado el “Juicio por los Obreros”, el 8 de julio de 2014, que involucra a los desaparecidos de los gremios navales y ceramistas. El Juicio es por 30 desaparecidos, 11 de ellos de la industria ceramista, 7 por la empresa Lozadur. Los procesados por la Causa de Lozadur son: Santiago Omar Riveros, Reinaldo Benito Bignone, Eugenio Guañabens Perelló y Luis Sadi Pepa.

En este Juicio, ya con los antecedentes de los 10 anteriores se da por probado para las querellas los antecedentes históricos, la existencia de un plan sistemático de terrorismo de estado y el rol que cumplió la guarnición de Campo de Mayo como base desde la que operó el Comando de Institutos Militares, responsable de la represión ilegal que durante la dictadura se llevó a cabo en la que se conoció como Zona de Defensa 4. Así se pide al tribunal lo considere y tenga por probado.

Se destaca que no existió causa de justificación de los delitos de lesa humanidad cometidos por el Estado a través de agentes civiles y militares, y que los aberrantes delitos cometidos constituyeron delitos de lesa humanidad, alcanzados por sus consecuencias jurídicas de universalidad de juzgamiento e imprescriptibilidad. Características que fueron admitidas por la corte Suprema de Justicia de la Nación.

La Sentencia llegó el día 7 de octubre, siendo muy controvertida, causando la indignación de la querrela y familiares ya que tres procesados claramente identificados como los que actuaron en la Causa de Navales en los hechos delictivos de privación ilegal de la libertad, de conducción violenta y contra la voluntad, golpes e imposición de tormentos fueron absueltos por cuestiones de la instrucción de la Causa. También se había solicitado la incorporación del rol de cómplices de las empresas que claramente se muestra en la documentación expuesta en el Juicio.

En un Juicio Oral el despliegue de testigos es importante ya que provienen de distintos sectores en relación con las víctimas. En este caso: familiares, compañeros, jefes de la fábrica, conocidos, testigos de los secuestros, investigadores (en este caso de la Comisión Provincial por la Memoria, para traer material de los archivos de la ex DIPPBA) y representantes de Organizaciones no Gubernamentales (en este caso un investigador de un Archivo de Seguridad Nacional de Estados Unidos que trabaja con documentos desclasificados). Se anexa documentación relacionada con la empresa y los desaparecidos.

También el Juicio Oral crea la oportunidad de ser visibilizado a través de los medios, artículos en los diarios (Página12 14/09/14 y 15/09/14, Tiempo Argentino 12/10/14) y programas de radio.

Es por esto que en un Juicio Oral se va desplegando lo que pasó, como pasó y cuál fue la motivación para que pasara. Cuáles fueron los intereses, los pedidos en cuanto a seguridad laboral y salarial de los trabajadores y que respuesta dio la patronal. Y cuál fue el rol del Estado en ese conflicto.

Bibliografía

Carnovale, V, Lorenz, F. y Pittaluga, R, (2006) Memoria y política en la situación de entrevista. En torno a la constitución de un archivo oral sobre el Terrorismo de Estado en la Argentina en Carnovale, V. Lorenz, F. y Pittaluga, R. (compiladores) Historia, Memoria y Fuentes orales, Bs. As, CEDINCI Editores, pp. 29-44

Carretero, M. y Borrelli, M. (2010) La Historia reciente en la escuela: propuestas para pensar históricamente en Carretero, M. y Castorina, J. La construcción del conocimiento histórico. Enseñanza, narración e identidades Bs. As, Paidós, pp. 101-130.

Dussel, I. y Pereyra, A. (2006), Notas sobre la transmisión escolar del pasado reciente de la Argentina en Carretero, Mario, Rosa, Alberto y González, María Fernanda (Compiladores) Enseñanza de la historia y memoria colectiva, Bs. As, Paidós, pp. 253-275.

Finocchio, S. Entradas educativas en los lugares de la memoria, en Franco, M. y Levin, F. (2007) Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción Bs. As, Paidós, pp. 253-277

Franco, M. y Levin, F. El pasado cercano en clave historiográfica, en Franco, M. y Levin, F. (2007) Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción, Bs. As, Paidós, 2007, pp. 31 a 65.

Guelerman, S. Escuela, juventud y genocidio. Una interpretación posible, en Guelerman, S. (2001) (Comp.) Memorias en presente. Identidad y transmisión en la Argentina pos genocidio, Bs. As., Norma, pp. 35- 64.

Hassoun, J. (1996), Los contrabandistas de la memoria Bs. As, Ediciones de la Flor.

Kaufman, S. Lo legado y lo propio. Lazos familiares y transmisión de memoria en Jelin, E. y Kaufman, S. (2006) (Comp.) Subjetividad y figuras de la memoria, Bs. As, Siglo XXI Editora Iberoamericana, pp. 47-71.

Jelin, E. La narrativa personal de lo "invisible", en Carnovale, V., Lorenz, F. y Pittaluga, R. (2006) (compiladores) Historia, Memoria y Fuentes orales, Bs. As, CEDINCI Editores, pp. 63-79.

Jelin, E. ¿Víctimas, familiares o ciudadano/as? Las luchas por la legitimidad de la palabra, en Crenzel, E (2010) (coordinador) Los desaparecidos en la Argentina: memorias, representaciones e ideas: 1983-2008, Bs.As, Biblos, pp. 227-249.

Jelin, E. y Lorenz, F. Educación y memoria: entre el pasado, el deber y la posibilidad en Jelin, E. y Lorenz, F. (2004) (comps.) Educación y memoria. La escuela elabora el pasado, Madrid, Siglo XXI de España, pp.1-10.

Löbbe, H (2009) La guerrilla fabril: clase obrera e izquierda en la Coordinadora de Zona Norte del Gran Buenos Aires (1975-1976), Ediciones ryr, 2009, pp. 75

Lorenz, F. El pasado reciente en la Argentina: las difíciles relaciones entre transmisión, educación y memoria en Carretero, M., Rosa, A. y González, Ma. F. (2006) (compiladores) Enseñanza de la historia y memoria colectiva, Bs. As, Paidós, pp. 277-295.

Medvescig, C. (2010) Los rumores del silencio en AA.VV La sociedad argentina hoy frente a los años 70, Bs. As, Eudeba, pp. 17-65

Molas y Molas, M .Fotografías, memorias y silencios en la escuela-calabozos de Campo de la Ribera, Jelin, E .y Kaufman, S. (2006) (Comp.) Subjetividad y figuras de la memoria, Bs. As, Siglo XXI Editora Iberoamericana, pp. 131-155.

Nievas, F. (2009) Del “Devotazo” a Ezeiza. Guerra de posiciones en junio de 1973, en Izaguirre, Inés y colaboradores Lucha de clases, guerra civil y Genocidio en la Argentina. 1973-1983. Antecedentes, Desarrollo. Complicidades, Bs. As, Eudeba, pp 119-142.

Oberti, A La memoria y sus sombras, en Jelin, E. y Kaufman, S. (2006) (Comp.) Subjetividad y figuras de la memoria, Bs. As, Siglo XXI Editora Iberoamericana, pp. 73-109.

Rosa Rivero, A. Memoria, historia e identidad. Una reflexión sobre el papel de la enseñanza de la historia en el desarrollo de la ciudadanía, en Carretero, M. y Voss, J. (2004) (compiladores) Aprender y enseñar la historia, Bs. As, Amorrortu, pp.47 a 69.

Salvatori, S. En el aula ¿cómo enseñamos el pasado reciente?, en Raggio, S. y Salvatori, S (2012) (coordinadoras) Efemérides en la memoria. 24 de marzo, 2 de abril, 16 de septiembre. Propuestas para trabajar en el aula, Rosario, Homo Sapiens Ediciones, pp. 31-38.

Siede, I. (2007) Huellas en el cuerpo: compromisos pedagógicos de la memoria, en Siede, I. La educación política. Ensayos sobre ética y ciudadanía en la escuela, Bs. As, Paidós, pp. 117-139

Traverso, E. Historia y memoria. Notas sobre un debate, en Franco, M. y Levin, F. Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción, Bs. As, Paidós, pp. 67-96.

Villa, A (2010) Memorias en clave de juventud y rupturas generacionales: consideraciones preliminares para un abordaje del pasado argentino en el campo de la educación en AA.VV La sociedad argentina hoy frente a los años 70, Bs. As, Eudeba, pp. 143-194.

